

Rut :

69.259.900-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar

- Lota Al

56-41-2877454-210

Demandante :

Unidad de Compra :

Fecha Envío OC. :

Estado :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Departamento de Salud

05-07-2018 17:09:02

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-992-SE18

SEÑOR (ES) :	Compañía de Petróleos de Chile Copec SA	A Sr (a) :	Gonzalo Jorquera
DIRECCIÓN :	Barros Arana N°989	FONO :	43-361619
RUT :	99.520.000-7	FAX :	43-361970
	Concepción		Región del Biobío

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		COMBUSTIBLE	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Al	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Al	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210	fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101505	Diesel	1 Litro	Combustible (Petroleo)		33.613,00	0,00	0,00	33.613
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	\$		33.613
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		33.613
					19% IVA	\$		6.386
					Total	\$		39.999

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de combustible (petroleo)para vehículo (Minibus) solíc. en Memo N° de jefa del Depto. Salud(s) , según Decreto N° 435.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>